



SESIÓN ORDINARIA Nº 0222

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes cuatro de agosto del dos mil catorce.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.SUPLE.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.SUPLE.DIST.III
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M






ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL
- ARTÍCULO II JURAMENTACIÓN DE COMITÉ DE CAMINOS INDIANAS
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO
- ARTICULO IV CORRESPONDENCIA
- ARTICULO V LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTÍCULO VI MOCIONES
- ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II JURAMENTACIÓN DE COMITÉ DE CAMINOS INDIANAS.

 MANUEL ANTONIO HERNÁNDEZ GUZMÁN	CÉD: 7-074-135
 JOSÉ AGUILAR ABARCA	CÉD: 3-290-580
 MAUREEN LOZANO FERNÁNDEZ	CÉD: 7-187-720
 REINA SABALLO DÍAZ	CÉD: 5-271-242
 JUAN MARTÍNEZ TRUJILLO	CÉD: 155812918121

Se deja constancia que el señor Presidente Umaña Ellis procedió a **Juramentar** a las siguientes personas como miembros de la del Comité de caminos de Indianas. Asimismo les indica parte de las responsabilidades que tienen como Comité y de las fiscalizaciones que deben realizar cuando se de algún proyecto.

ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO

1.-ATENCIÓN AL SEÑOR LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO (REPRESENTANTE DE VENDEDORES PARQUECITO).

Lic. Eduardo Solano Sáenz: Saluda a los presentes, he indica que viene porque está muy feliz con las gestiones realizadas, vengo a darles este informe para que ustedes tengan conocimiento de lo que está pasando, quiero dejarles unas fotografías para que ustedes vean el estado de la Antigua Bodega Municipal, a donde se pretende trasladar a esta gente en esas condiciones inhumanas, porque la fachada está muy bonita pero se sigue engañando al pueblo. Hace varios días se interpuso una medida cautelar, gracias a Dios se dieron las cosas a como son, además tenemos conocimiento de una nota cuando estaba el desalojo de estas personas, donde se le solicita a Ingrid Núñez/Jefe departamento de Cobros, que para el día 31 de julio 2014, incluir a la Señora Esmeralda Barrios Núñez, cédula 1-911-050, donde está el recibo de alquiler del nuevo inquilino de los vendedores del parquecito, esto es increíble, lo más grave dice, que a partir del 31 de julio, después de incluir a esta señora, no recibirles ninguna mensualidad más a todos ellos, y hacer la gestión correspondiente para que no estén en el sistema. Yo he indicado que a esta gente hay que trasladarla a un lugar donde verdaderamente estén bien, hoy me apersono al lugar y esos espacios son menos de un metro, una persona con discapacidad en silla de ruedas no puede entrar por ahí, ¿Dónde está la Ley 7600? Esto es bien lamentable, también les voy a entregar el documento el cual se envía al Ministerio de Salud, que nos indiquen si ya dieron los permisos correspondientes. Yo me di la tarea de buscar unas proformas para las cubículos que tienen que hacer cada uno, y las más barata sale en un millón ochocientos mil colones, cuando ellos pagan no lo que dijeron en el canal seis mil colones, ellos pagan dieciocho mil colones mensuales por el derecho de piso. Vena por ejemplo la municipalidad de San José, los cubículos ya están hechos, porque si se está alquilando es el derecho que tienen. Le doy gracias a Dios por la justicia que se está dando, por lo que decía la Alcaldesa que no sacaba ni un caballo de un potrero. Hay que tener conciencia por estas personas, ahí hay madres de familia solteras, gente discapacitada. Todo esto es para que ustedes tengan documentos en manos y se den cuenta de esta situación. Felicito en este caso al Presidente del Concejo Municipal porque me llegó la nota que se hizo para el Ministerio de Seguridad Pública, para suspender el desalojo del 01 de agosto, realmente ustedes siguen las cosas que hay que hacer, porque ellos no tienen que pagar por decir así un error de la

Administración anterior, y lo que tiene que hacer la actual administración es buscar una solución a esto, en un lugar digno.

Presidente Umaña Ellis: Para que estén enterados, ese documento está en correspondencia, quiero indicar la participación a la Secretaria que nos ayudó a redactar la contestación al Ministro de Seguridad, porque teníamos que responderle puesto que llegó algo que teníamos que responderle, se realizó una relación de hechos, donde este Concejo indica que se suspende el desalojo con carácter de urgencia, y lo otro a manera de información hay una ratificación al estar cobrando eso, estará haciendo un prórroga tacita, porque ella está avalando el uso de piso.

Síndico Gómez Rojas: Saluda a los presentes, he indica las felicitaciones a Don Carlos, y a la secretaria por esa asesoría que le brindo, los derechos se adquieren a través del tiempo, si ciertamente el Concejo pasado le dio un derecho, ellos lo adquirieron sea en el parquecito o donde lo hayan recibido, y si ella no desea cobrarles, yo no sé de derecho, pero se le deposita en el banco mensualmente, para que no digan que no pagamos y seguimos con el derecho. Reconocer también que el Señor Osvaldo propuso que en la antigua bodega municipal, sea para la Sala de Sesiones, ahí que acondicionarla e irnos de aquí, aquí no cumplimos con la Ley 7600, y creo que es importante que a estas personas las ubiquen en otro lugar con las condiciones que requieren.

Regidor Castillo Valverde: Indica que tuvo la oportunidad de ir a la bodega, y lo que me llamo la atención fue el baño de discapacitados, a mí me da vergüenza esto, tienen que explicarle a la Señora Alcaldesa como tiene que ser un servicio adaptado a la Ley 7600, yo esto alegre por lo resuelto con señores que venden en el parquecito, si estoy de acuerdo que hay que trasladarlos a otro lugar, la idea mía fue el mercado para que dejaran el parque, se puede hacer algún arreglo al reglamento del mercado para que se pueda hacer una excepción, es buscar una solución, no es llegar así a quitarlos por quitarlos. Creo compañeros que ese lugar debe adaptarse para la Sala de Sesiones, eso hay que analizarlo en Hacienda, y ver también lo del mercado, tal vez podamos encontrar una ayuda con unos ingenieros para ver el diseño y buscar el recurso que sería otra opción para quitarnos de encima este problema social, este Concejo ha actuado bien, apoyando una causa justa. También cuando estuve ahí los pasillos miden un metro con veinte centímetros, si llega una persona en silla de ruedas como va a dar vuelta si ya van a estar los cubículos, ya alguno de los cuadros tienen nombre, eso quiere decir que hay algo por debajo, ya hay siete espacios que ya están distribuidos, los invito compañeros para que vayan a verlo, está abierto al público, hay unas armaduras de perlin viejas que es un peligro para las personas porque les puede caer encima.

Regidor Hernández Sáenz: Solo quiero pedirle a este Honorable Concejo, que se someta a votación la ratificación del acuerdo de que la antigua bodega municipal es para la Sala de Sesiones.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Indica que está feliz del resultado de este proceso, ya que tengo un proceso donde se ha incumplido la ley, soy testigo de cómo la semana pasada se dio el ataque a estas personas, y a ustedes como regidores, lástima que la señora Alcaldesa no esté aquí, que es como un ser humano vacío, sin alma y corazón, se lo puedo decir cuando venga, pero eso es lo que siento, como es posible engañar a toda la gente, y desgraciadamente el pueblo de Siquirres es fácil de engañar, si quiero decirle a este Concejo Municipal, muy respetuosamente, que ya es hora de poner las cosas en su lugar, aquí el poder lo ha llevado la Alcaldesa, y ustedes son un órgano colegiado con autonomía, ella tiene que atender lo que este Concejo diga, y no ha sido así, me duele todo esto, las leyes se hicieron para respetarlas, y debemos mantenernos en este marco legal para que las cosas se hagan bien. Don Jeffrey a mí me da pena con usted de verlo ahí sentado, ojala que la señora no volviera más, para ser si usted como alcalde pone a caminar este Cantón, con buenas decisiones.

Regidor Hidalgo Salas: Manifiesta que se siente contento con el triunfo que se ha obtenido con lo del parquecito, sin embargo creo que no hay que bajar la guardia, hay que seguir haciendo las cosas a como se han hecho hasta el momento, las hemos tratado de hacer de la mejor manera y de buena fe, sin tratar de hacerle daño a nadie, es doloroso que nosotros vayamos a pasar seis años aquí, lástima que la Señora no vino, con esta clase de Alcalde que no le pesa la lengua ni la conciencia para denigrarlo a uno, para arrastrar este Concejo, porque yo no pierdo tiempo para estar viendo ese programa, es un programa hasta peligroso, porque las pocas veces que yo lo vi, siempre estaban incitando al pueblo, instigando, hablando mentiras, entonces decidí no verlo más, porque hay otras cosas mejores que hacer. Pero me comento la compañera Saray, ya que ella es fiel seguidora del programa la Alcaldesa miente, y lo que ahí se dijo compañeros, que espero que ustedes me den la razón, el martes pasado nos arrastraron a todos, nos denigraron, y lo que me preocupa es que la mayoría de ustedes me digan a mí que no le sigamos el juego, señores son 4 años ensuciando nuestros nombres, nosotros tenemos familia, yo no sé si a ustedes les ha pasado, pero yo si puede ver a mis hijos llorando porque en Betania les iban a pegar, los amenazaron, yo si lo viví cunado dijeron una estupidez en ese programa, y ya estoy cansado, lo que paso el martes ya es lo último, quisiera que este Concejo me dé la razón y se tome un acuerdo para pedirle a esta Señora que nos entregue copia fiel de los últimos seis meses de ese programa, en el tiempo de ley. Quiero aclararle al público que está aquí presente, que es muy fácil salir por televisión a mentir, pero el tiempo nos da la razón, hace unos meses se vino aquí con una genialidad de pedir un préstamo para asfaltar Siquirres, este regidor no digo que estaba en contra de que se pidiera un préstamo para asfaltar, este regidor y mantengo mi palabra, dije que estoy dispuesto a aprobar de 4 mil a 5 mil millones más si me dicen que van a construir el alcantarillado sanitario para Siquirres, eso fue lo que dije y lo vengo diciendo de hace años, y la Contraloría me dio la razón cuando dijo que Siquirres es una de las municipalidades que no gasta la plata, tenemos dinero en Junta Vial que no se gasta, una planta asfáltica que no se le pide nada y es regalado, entonces para que un préstamo, pero si ocupamos construir un alcantarillado sanitario, ese alcantarillado sanitario nos va a permitir a nosotros tuberías nuevas, y por consecuentemente se asfaltan las calles porque no se pueden quedar sin asfaltar. No es cierto que me opuse a la U.C.R., dije que había que priorizar, que podíamos darle la planta alta y nosotros quedarnos con la planta baja para la Sala de Sesiones, y aquí estamos pagando millones y resto pudiendo haber estado sesionando ahí.

Presidente Umaña Ellis: indica que más adelante hacemos un receso para que la compañera traiga el acuerdo para realizar la ratificación.

Lic. Eduardo Solano Sáenz: Da un agradecimiento y se despide.

Regidor Hidalgo Salas: Aquí nunca se dijo que hay que votar la antigua bodega municipal, no es cierto, lo que se dijo es que hay que remodelarla.

2.-ATENCIÓN AL SEÑOR JORGE NÚÑEZ (RELASTREO CALLE GUAYABAL).

Señor José Núñez: Saluda a los presentes, he indica que de los diez comités de los barrios, una persona me dijo que ustedes son los culpables de lo que está pasando aquí, proyectos sin firmar. Pero según lo que escuche ahorita lo que pasa es que ella (refiriéndose a la Alcaldesa) no sabe actuar, aquí el que manda es el pueblo, he pedido ayuda con maquinaria, alcantarillas y no se da nada. Solicita la colaboración para el arreglo de la calle el Guayabal.

Presidente Umaña Ellis: Le indica a don José que el punto que viene a exponer es el Relastro de la Calle El Guayabal, y le pregunta si presento el perfil a la Junta Vial,

Señor José Núñez: Si lo presente a la Unidad Técnica.

Presidente Umaña Ellis: Menciona que él es parte de la Junta Vial, y le agradecería que me diera una copia de los documentos que usted ha entregado ya que estamos en análisis del presupuesto, el jueves tenemos sesión en la junta vial y basada en esa copia que usted remita le podemos ayudar. Por cuanto la vez pasada en vez de hacer una gracia se hizo una desgracia, se perdió material, tiempo laborado, y quedo peor que antes. Le vuelvo a indicar traiga las copias y basado en esos documentos yo le doy una respuesta.

Síndico Gómez Rojas: Menciona que al comité donde esta este Señor se le había dado unas cunetas, y 50 sacos de cemento, por favor Don Carlos para que les ayuden con esto, que hagan el respectivo estudio.

Señor José Núñez: Indica que el material está ahí.

Regidor Hidalgo Salas: Solamente para terminar de aclarar el panorama, en diciembre terminando el año, como todos los años, aquí nos llega un documento para que lo aprobemos en carrera de lo que no se realizó en todo el año, los compromisos que quedaron aprobados en diciembre eran por 753 millones, se extiende durante seis meses, queda en compromiso, el 30 de julio terminaba ese periodo, yo no soy auditor ni nada de eso, pero para mí se terminó, y quedaría iniciar otro proceso, termino los seis meses y aquí solo de Junta Vial hay 291 millones que no se pudieron gastar, que fueron aprobados por este Concejo, y que no es este Concejo que tiene que ir a ejecutarlo, dentro de esa plata está el Puente de Calle Zúñiga, y el Puente Caño Seco, y no sé cómo van hacer para ejecutarlo pero ese dinero ya no se puede usar, eso es solamente para que tengan una idea de cómo está la situación.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Indica que la Señora Alcaldesa el día de hoy tiene un compromiso fuera de Siquirres, y venia retrasada por eso no podía llegar a tiempo.

3.-ATENCIÓN A LA SEÑORA FILOMENA GARCÍA PÉREZ (PROBLEMA DE CRIQUE EN B° SAN RAFAEL).

Señora Filomena García: Saluda a los presentes, he indica que ha venido para que le ayuden con el problema que tiene en la propiedad, la Alcaldesa llevo un día como a las 6 de la tarde, que yo la llame y le dije que fuera para que viera la situación de mi propiedad, me indico que me iba ayudar, pero ya estoy cansada de esta situación, tengo 30 años de vivir aquí en Siquirres en esa propiedad. Comencé hacer un muro y me lo clausuraron, me he quejado y nada, le presente una carta hoy a la Señora Alcaldesa sobre esta situación, Julio sabe también de esta situación el agua nos llega hasta la rodilla.

Síndico Gómez Rojas: Indica que Doña Filomena está teniendo un problema bastante grande, y también los demás vecinos, se pusieron espaldones, pero todo se inunda porque hay un tapón, tal vez con un muro las aguas no se rebalsen y vayan a molestar a otros vecinos, porque están dañando las balsas de las casas, lo que se puede hacer es formar una comisión para que el ingeniero de la Junta Vial haga una recomendación para que se haga esto bajo una declaratoria de emergencia.

Presidente Umaña Ellis: Indica que cuando estaba el compañero Jorge Johannig, se había hecho un estudio, usted Doña Filomena empezó hacer un trabajo sin permiso, y se lo clausuraron, le pido a los compañeros que tomemos el acuerdo para trasladar esta inquietud para que el ingeniero de desarrollo y control urbano, haga la inspección y cuantifique para incluirlo en este próximo presupuesto, para resolver este problema. Asimismo le solicita a Doña Filomena que presente copia del plano catastrado lo más ante posible para poderle ayudar con este problema.

Regidor Castillo Valverde: Indica que en ese estudio se indique si es viable.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el acuerdo y que quede en firme:

ACUERDO 26267-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE GIRE INSTRUCCIONES AL ARQUITECTO LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO REALICE UNA INSPECCIÓN Y CUANTIFIQUE EL COSTO DE LA POSIBLE OBRA A REALIZAR PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE AGUAS PRESENTADO POR LA SEÑORA FILOMENA GARCÍA PÉREZ; EN LA CUAL MENCIONA QUE A ELLA Y OTROS VECINOS; EL AGUA PLUVIAL Y FLUVIAL LES INUNDA SUS PROPIEDADES; LA UBICACIÓN DE LA PROPIEDAD ES EN BARRIO SAN RAFAEL SEGÚN PLANO N° L-4245 49 81, Y PRESENTE DICHO INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL EN EL TÉRMINO DE LEY. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4.-ATENCIÓN A LA SEÑORA MARIANELA BERMÚDEZ GAMBOA (AGUAS REBALSADAS B° SAN MARTÍN).

Señora Mariela Bermúdez: Indica que el problema de ella es viene a exponer es el siguiente: debido al trabajo de alcantarillado que se hizo desde la casa de Vitoria León hasta la Petrolera, que por cierto esta incluso, inunda cuando llueve fuerte, nuestras casas, principalmente porque después del negocio de la peluquera, no se cambiaron las alcantarillas y las existentes son de menor tamaño por lo que cuando llueve mucho se convierte en un embudo que hace que el agua de devuelva e inunde nuestras viviendas, situación que ha ocurrido tres veces durante las últimas semanas, se juntan las aguas sucias, aguas de los negocios, las basuras andan flotando, queremos que a la mayor brevedad nos ayuden.

Regidor Hidalgo Salas: Esas aceras no tienen parrillas para escurrir el agua de las calles.

Regidor Castillo Valverde: Señor Presidente sería bueno pedirle a la Administración que nos envíe el estudio técnico, para que se concluya ese alcantarillado, me gustaría ver los planos y el criterio técnico de los ingenieros para ese trabajo que se está haciendo, porque aquí todo se hace a lo que salga. Aunque sea tiene que haber un criterio técnico, un croquis para dar el aval.

Señora Mariela Bermúdez: Indica que fue donde la Alcaldesa, y le dijo que no tiene presupuesto, no entiendo cómo se inició la obra y a mediados de la obra se queda sin presupuesto.

Regidor Hidalgo Salas: Por más alcantarilla y cunetas que se metan en todo lado, la problemática va a seguir.

Presidente Umaña Ellis: Procede a dar lectura al oficio número DA-4-6627-2014 del 24 de julio 2014, suscrito por la Alcaldesa Verley Knight, dirigida al Concejo Municipal con copia a las Señora Mariela Bermúdez. Menciona que le gustaría saber si ya terminaron el trabajo.

Señora Mariela Bermúdez: Aparentemente no hay concluido los trabajos.

Presidente Umaña Ellis: Vamos a solicitar al ingeniero de desarrollo y control urbano, que presente el proyecto y cuantifique el costo para solucionar el problema, que lo presente en tiempo de ley y basado en eso tomamos una decisión. Lo somete a votación y que quede en firme.

ACUERDO 26268-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE GIRE INSTRUCCIONES AL ARQUITECTO LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO REALICE UNA INSPECCIÓN EN BARRIO SAN MARTÍN 200 METROS DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DE FERROCARRIL Y CUANTIFIQUE EL COSTO DE LA POSIBLE OBRA A REALIZAR PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE AGUAS PRESENTADO POR MARIANELA BERMÚDEZ GAMBOA, CON EL FIN DE DAR UNA POSIBLE SOLUCIÓN, ESTO AL TENOR DEL OFICIO DA-4-6627-2014 SUSCRITO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, Y ESCRITO PRESENTADO POR LA SEÑORA BERMÚDEZ A LA ALCALDÍA EN FECHA 22 DE JULIO DEL 2014; DICHO INFORME SE ENTREGUE EN EL TÉRMINO DE LEY AL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.-ATENCIÓN AL SEÑOR ALEXIS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (PROCESO DE ADJUDICACIÓN "TUBOS").

Señor Alexis Rodríguez: Saluda a los presentes, y hace lectura al siguiente oficio de fecha 04 de agosto de 2014:

FABRICA DE TUBOS CAMPEON LTDA

SAN JOSE DE ALAJUELA TEL: 2433-2020 / FAX: 2433-8604

CEDULA JURÍDICA N° 3-102-102594-17

www.tuboscainpeon.com / ventas@tuboscampeon.com

04 de Agosto de 2014



Estimados señores

Consejo Municipal de Siquirres:

El motivo de estar hoy presente primeramente es para saludarlos y desearles muchos éxitos en sus labores, a la vez quisiera expresarles ciertas irregularidades en el proceso de contratación directa N° 2014CD-000053-01y a la vez presentar nuestro recurso de revocatoria al acuerdo # 26218 (SC 568- 14) donde se declara infructuosa la contratación directa antes mencionada por vencimiento de la vigencia de la oferta lo cual no es válido por los siguientes motivos.

La empresa Pereira López presenta prematuramente al acto de adjudicación una nulidad del proceso, la cual no puede presentar por ser declarada su oferta inadmisibles por incumplir con los requisitos legales solicitados en el cartel por lo tanto carece de legitimación y no ostenta un interés legítimo, actual, propio y directo sobre este procedimiento ver folios # 70,77,78,93,94 y 95.

Nuestra representada cumple con todos los requerimientos legales así lo confirman las recomendaciones de asesoría legal, unidad técnica y proveeduría y sería la única oferta adjudicable ver folios # 69, 70, 71, 73, 74, 75, 76, 77,78 y 79.

El día 8 de Abril el asesor legal da aprobación a nuestra oferta, esta se envía a proveeduría y está también aprueba nuestra oferta el día 10 de abril, este mismo día se remite a la alcaldía municipal y este la recibe el consejo el día 15 de abril del año en curso todas estas fechas se basan en el sello de recibido de cada departamento ver folios # 70, 77,80 y 81.

Desde el día 15 de Abril del año en curso está en la secretaria del consejo el expediente de la contratación directa 2014CD00053-01, el día 11 de Junio la proveeduría recibe el acuerdo # 26070 (SC 0387-14) donde se solicita revisión del acuerdo # 26015 (SC 0191-14) en el cual el consejo aprueba la adjudicación de la contratación antes mencionada el día 26 de Mayo del año en curso el cual nunca notificaron, este es presentado por el regidor Arturo Castillo Valverde.

El acuerdo # 26070 (SC 0387-14) no está adjunto en el expediente el cual suponemos que con alevosía o no nunca llego a proveeduría o este departamento no envió la notificación de adjudicación correspondiente.

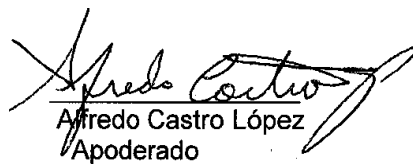
Sumado a esto se recibe la apelación lo cual hace más largo el proceso tanto así extendiéndose hasta el día de hoy, presentándose dicha apelación procedemos a subsanar un absurdo entre estos documentos se da una ampliación de la vigencia de la oferta hasta el día 1 de agosto del 2014 por lo cual no entendemos del porque se declara infructuoso si la oferta está todavía vigente y esta se podría ampliar si así lo desea la municipalidad.

Resumidamente

Anticipadamente a la notificación se envía una solicitud por un oferente que carece de legitimación, esto atrasa el proceso CD-2014-000053-01, por lo que no entendemos cual es la pretensión de requerir una nulidad absoluta que no existe, en perjuicio del interés público que se vería gravemente afectado en el evento de que llegase a faltar el suministro de tubos de concreto licitados en este concurso

Sin más por el momento, y esperando seguir a sus órdenes,

Atentamente,



Alfredo Castro López
Apoderado

Se deja constancia que se da lectura al dictamen de hacienda en el cual se procedió a declarar infructuoso el cartel de licitación.

Presidente Umaña Ellis: Le indica al Señor Alexis Rodríguez, que el procedimiento para recibirle el recurso de revocatoria es el siguiente, debe presentarlo a la Alcaldía, y la Administración lo eleva al Concejo municipal con el respectivo expediente.

Regidor Hernández Sáenz: Solicita una alteración al orden del día para atender al señor Alberto Espinoza.

ACUERDO 26269-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR AL SEÑOR ALBERTO ESPINOZA EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO.

6.-ATENCIÓN AL SEÑOR ALBERTO ESPINOZA (BARRIOS DEL ESTE).

Señor Alberto Espinoza: Saluda a los presentes, he indica que sabemos que ustedes no tienen ninguna responsabilidad con lo que viene a exponer, me llevo dos notificaciones, una el 04 de julio y la otra el 23 de julio, mediante el cual gira instrucciones a la UTGVM de dar la orden de inicio de ese proyecto, sabemos que es el segundo presupuesto para este proyecto, el primero se fue a superávit, y ahora en este presupuesto se da la orden de inicio hasta julio, no sé si el Señor Vice-Alcalde tendrá la respuesta, necesitamos saber que se va hacer, si no nosotros llamamos a reunión la Comunidad vamos a sacar una audiencia con la Presidencia Ejecutiva del INCOFER, y nosotros como comunidad vamos a demostrarle a esta Señora Alcaldesa que podemos hacer como comunidad. Queremos que nos informe si se va a cumplir. La otra situación es que hay un paso donde se necesitan unas alcantarillas por donde se puso en play infantil, por el lado del Caño Seco, he escuchado que la Señora Alcaldesa ha regalado individualmente a muchas personas cemento y alcantarillas, pero para obra comunal no ayuda.

Vice-Alcalde Hidalgo Chaves: Indica que no tiene la información en mano, y no sabe el estado en que se encuentra por lo tanto no le puede dar respuesta.

Regidor Hidalgo Salas: Menciona el aumento de asaltos que se está dando en ese sector, y para la Fuerza Pública se le está haciendo difícil capturar a los malhechores porque no está el puente, pero más adelante por donde hay que colocar ese puente, hay un caño y si se le colocan dos alcantarillas, la patrulla pueda pasar por ahí, creo que es una cuestión de voluntad para buscar una solución para esta población, tenemos que hacer las consultas necesarias para ver de dónde podemos sacar los recursos para esos proyectos con nombre y apellidos, porque creo que ese puente no se va hacer.

Presidente Umaña Ellis: Procede a solicitar el acuerdo al Arquitecto de Desarrollo y Control urbano, que haga el estudio técnico, y cuantifique el costo de habilitar el paso al Caño Seco, a la par del play, Barrio Tobías Vaglio, asimismo se coordine la inspección con el líder comunal (teléfono 8939-4066) y la Fuerza Pública, que quede en firme.

ACUERDO 26270-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE GIRE INSTRUCCIONES AL ARQUITECTO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO QUE REALICE UN ESTUDIO TÉCNICO, Y CUANTIFIQUE EL COSTO DE HABILITAR EL PASO DE CAÑO SECO, A LA PAR DEL PLAY EN BARRIO TOBIAS VAGLIO. ASIMISMO COORDINE LA INSPECCIÓN CON EL LÍDER COMUNAL ALBERTO ESPINOZA AL (TELÉFONO 8939-4066). ASIMISMO CON LA FUERZA PÚBLICA, QUE QUEDE EN FIRME.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

1.- Se conoce informe de Comisión de Asuntos Jurídicos en relación al veto presentado por la señora Alcaldesa Verley Knight, el cual se detalla a continuación:

VETO INTERPUESTO POR LA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, EN CONTRA DEL ACUERDO N°:26222-21-07-2014

RESULTANDO:

- 1.-Que por escrito presentado ante este Concejo Municipal, recibido el trece de agosto del año en curso, la Alcaldesa YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, interpone veto en contra del acuerdo N°:26222-21-07-2014 de la sesión del 21 de julio del año en curso..
- 2.- Solicita la recurrente que se acoja el veto o en su defecto se remita el mismo al Tribunal Contencioso Administrativo en alzada.

CONSIDERANDO:

Establece el Código Municipal en su artículo 158: *“El alcalde municipal podrá interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de legalidad u oportunidad, dentro del quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo.”*

En el caso en marras, concediera este Concejo de que por tratarse de materia presupuestaria dicho recurso no es procedente, en virtud de lo indicado en el artículo 160 del Código Municipal, en relación a lo indicado en el artículo 154 inciso c) del mismo cuerpo legal.

No obstante lo anterior, a fin de que este asunto se dilucide ante el Tribunal Contencioso Administrativo, considera éste órgano procedente dictar un rechazo del recurso de veto y trasladarlo ante esa instancia, advirtiéndole a la Alcaldesa Municipal que, de conformidad con lo resuelto por la Contraloría General de la República, en resolución C145 – 2004, que la Administración se encuentra impedida de ejecutar acuerdo alguno sobre ese tema, hasta tanto el mismo no sea resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo.

POR TANTO:

Se rechaza el veto interpuesto y se ordena su remisión al Tribunal Contencioso Administrativo para lo que corresponda, se le advierte a la Alcaldesa Municipal que de conformidad con lo resuelto por la Contraloría General de la República, en resolución C145 – 2004, que la Administración se encuentra impedida de ejecutar acuerdo alguno sobre ese tema, hasta tanto el mismo no sea resuelto por el Tribunal Contencioso Administrativo.

Notifíquese.

ACUERDO 26271-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA RECHAZAR EL VETO INTERPUESTO POR LA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT, EN CONTRA DEL ACUERDO N°:26222-21-07-2014 Y SE ORDENA SU REMISIÓN AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA LO QUE CORRESPONDA, SE LE ADVIERTE A LA ALCALDESA MUNICIPAL QUE DE CONFORMIDAD CON LO RESUELTO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN RESOLUCIÓN C145 – 2004, QUE LA ADMINISTRACIÓN SE ENCUENTRA IMPEDIDA DE EJECUTAR ACUERDO ALGUNO SOBRE ESE TEMA, HASTA TANTO EL MISMO NO SEA RESUELTO POR EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

2.-Oficio número DICG 1132-2014, suscrito por la Señora Lorna Campos Ramírez/Directora de Despacho y Asesora Legal Ministerio de Seguridad pública, dirigido al Lic. Alejandro Chan Ortiz/Jefe Departamento Desalojos Administrativos, con copia al Señor Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal, indicando que en adición al oficio DICG 1122-2014, se remite copia del oficio C.M. 07-14 suscrito por el señor Carlos Umaña Ellis, Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, relativo al oficio DA+4-6605-2014, mediante el cual la Alcaldesa Verley Knight, se refiere al oficio C-296-2012 en el cual la Procuraduría General de la República brinda respuesta al oficio de esa Alcaldía DA-2-2856-2012 y solicita apoyo de esta Cartera Ministerial para efectuar desalojo de los vendedores que se ubican en el Parque de Siquirres, el próximo 01 de agosto 2014. Lo anterior, para la debida atención conforme en derecho corresponda.

SE TOMA NOTA.

3.-Oficio número DMCG 1187-2014, suscrito por Celso Gamboa Sánchez/Ministro de Seguridad Pública, dirigido al Comisionado Randall Picado Jiménez/Director Regional de Limón, con copia al Señor Carlos Umaña Ellis/Presidente Concejo Municipal Siquirres, indicando que remite copia del oficio C.M. 07-14, suscrito por el Presidente Umaña Ellis, relativo al oficio DA-4-6605-2014, mediante el cual la Alcaldesa Verley Knight, se refiere al oficio C-296-2012 en el cual la Procuraduría General de la República da respuesta al oficio de esa Alcaldía DA-2-2856-

2012 y solicita apoyo de esta Cartera Ministerial para efectuar desalojo de los vendedores que se ubican en el Parque de Siquirres, el próximo 01 de agosto. Lo anterior, para su estimable conocimiento y que se deje sin efecto toda solicitud de colaboración que sobre este particular se haya gira a esa Dirección Regional, hasta tanto exista un criterio que indique que todo está conforme a derecho y las partes involucradas se pongan de acuerdo en la solicitud sobre la procedencia del mismo.

SE TOMA NOTA.

4.-Cédula de Notificación del Tribunal Contencioso Administrativo, Segundo Circuito de San José, Goicoechea, a las diecisiete horas once minutos del treinta de julio de dos mil catorce, de expediente número 14-005967-1027-CA, del Proceso: Media Cautelar Ante Causam, Promoventes: Carlos Espinoza Urrutia, Felicia Briceño Gutiérrez, María Barrera Manga, José Campos Granados, Mercedes Hernández Vargas, Ana Montealto Quijano, Deysi Navarro Matarrita, Alba Navarro Matarrita, Olga Cerdas Marín, Johanna Díaz Ávalos, José Granados Campos, Felicia Alvarado Altamirano, Aida García Alvarado, y Margarito Benítez Benítez. Demandado: Municipalidad de Siquirres. En asunto se considera procedente, ADMITIR PROVISIONALMENTE LA MEDIDA CAUTELAR de conformidad con el artículo 25.1 del Código Procesal Contencioso Administrativo. En consecuencia, se ordena: A la Municipalidad de Siquirres, la inmediata suspensión del acto de desalojo de los gestionantes del lugar que denominan el Parquecito.

SE TOMA NOTA.

5.-Se conocen oficios números, DA-4-6570-2014, DA-4-6577-2014, DA-4-6581-2014, DA-4-6592-2014, DA-4-6585-2014, todos en relación a la Contratación de Seguridad Privada con la que cuenta la municipalidad suscritos por la señora Alcaldesa Verley Knight, en importancia hace entrega mediante oficio N°DA-4-6592-2014 copia de facturas indicándoles al Concejo Municipal y al señor Adolfo Gamboa Mena/ Encargado de Edificios Municipales que se encarguen de buscar los recursos correspondientes para la cancelación de dichas facturas.

ACUERDO 26272-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LOS OFICIOS NÚMEROS, DA-4-6570-2014, DA-4-6577-2014, DA-4-6581-2014, DA-4-6592-2014, DA-4-6585-2014, SUSCRITOS POR LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

6.-Se conocen oficios EEM-032-2014, EEM-030-2014, EEM-031-2014, EMM-033-2014, suscritos por el señor Adolfo Gamboa Mena Encargado de Edificios Municipales, dirigidos a la administración Municipal con copia al Concejo, y uno dirigido al Delegado de la Fuerza pública; en relación a la Contratación de Seguridad Privada con la que cuenta la municipalidad de Siquirres.

ACUERDO 26273-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LOS OFICIOS EEM-032-2014, EEM-030-2014, EEM-031-2014, EMM-033-2014, SUSCRITOS POR EL SEÑOR ADOLFO GAMBOA MENA ENCARGADO DE EDIFICIOS MUNICIPALES A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

7.-Se conoce dos oficios de fecha 14 de julio del 2014 en justificación del señor regidor Suplente Canales Duran en el cual indica que se encontraba comisionado para asistir a reunión con el Comité de Desarrollo la Perla 1, el día sábado 12 de julio a las 3:00 p.m. y ese mismo día también

se encontraba entregando alimentos en las comunidades de Cultivez, Buenos Aires, Perla 1 y perlita a las personas adulto mayores, beneficiarias del programa CONAPAM.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio número DA-4-6644-2014 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight en el cual se dirige a la Secretaría del Concejo con copia al Concejo Municipal, indicando que en relación al acuerdo vetado 25845 de sesión Ordinaria N°206 celebrada el 16 de abril del 2014, solicita enviar a este despacho el número de expediente respecto a este veto que se encuentra en el Tribunal Contencioso Administrativo.

ACUERDO 26274-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE SE LE CONTESTE A LA ADMINISTRACIÓN ENVIANDO COPIA DEL DOCUMENTO DE REMISIÓN DEL EXPEDIENTE AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

9.-Oficio sin número que suscribe Ada Luz Chaves Chaves/Directora de la Escuela San Antonio solicitando al Concejo Municipal el Nombramiento y Juramentación de las siguientes personas para que formen parte de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio.

✚ **ADONAY BRENES CEDEÑO**
✚ **TULIO LÓPEZ CORRALES**

CÉD: 9-098-789
CÉD: 3-156-367

ACUERDO 26275-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SAN ANTONIO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10.-Oficio número DA-4-6623-2014 suscrito por la señora Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal dirigido al Concejo Municipal donde remite Informe técnico DF-DT-IN-0325-2014 realizado por el Ingeniero Carlo Arce Bolaños, del Departamento Técnico del BANHVI, con relación a la donación de terreno en Pacuarito y La Alegría de Siquirres, ambos para los proyectos de vivienda en terrenos Municipales. El mismo se detalla a continuación:

Banco Hipotecario de la Vivienda
DIRECCIÓN FOSUVI
Departamento Técnico

Departamento Técnico

INFORME TÉCNICO
DF-DT-IN-0325-2014

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
ALCALDIA MUNICIPAL
23 JUL 2014
RECIBIDO
Firma: *Yelgi*

Donación de Terreno al FOSUVI ubicado en Germania de Siquirres, Limón

Ing. Carlos Arce Bolaños IC-8081 Firma: Junio 02, 2014

Según lo solicitado, se presenta el informe técnico para la toma de decisiones acerca de la recepción como donación por parte de la Municipalidad de Siquirres de dos terrenos ambos ubicados en el Cantón 3° Siquirres de la Provincia 7° Limón, uno en el poblado La Alegría, del Distrito 4° Germania, y el otro en el Distrito 2° Pacuarito.

Solicitud de donación

La donación la plantea la Licenciada Yelgi Verley Knigth, como Alcaldesa Municipal de Siquirres, mediante nota aclaratoria de fecha 20 de Febrero de 2014, Oficio DA-4-5598-2014,

dirigida al Licenciado Juan de Dios Rojas Cascante, Gerente General del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

En dicha nota la Licenciada Verley Knight indica:

"Me permito remitir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Siquirres en la Sesión Extraordinaria No. 198, celebrada el lunes 17 de febrero de 2014, en el Artículo IV, acuerdo 25656, donde autorizan a la Administración para donar los terrenos municipales asignados para los Proyectos de Vivienda ubicados en el distrito de Pacuarito según consta en el Folio Real 31636-000, Plano Catastrado No. L-65-4525-86 y el segundo ubicado en el distrito de La Alegría, Folio Real 30585-000, Plano Catastrado L-518610-83.

Lo anterior con la finalidad de que se proceda a realizar los Proyectos de Vivienda de Los Diamantes y El Bosque."

Al amparo del artículo 48 de la ley del Banco Hipotecario de la Vivienda se solicita la autorización de la Junta Directiva del Banhvi para recibir la Donación de dos Fincas: **Finca Pacuarito** según consta en el Folio Real 31636-000, Plano Catastrado No. L-65-4525-86 y **Finca La Alegría** ubicada en el distrito de La Alegría, Folio Real 30585-000, Plano Catastrado L-518610-83, ambas fincas con el propósito de hacer el **desarrollo de dos proyectos de Bienestar Social**.

De acuerdo con la solicitud antes mencionada, las fincas a donar son representadas por la siguiente información:

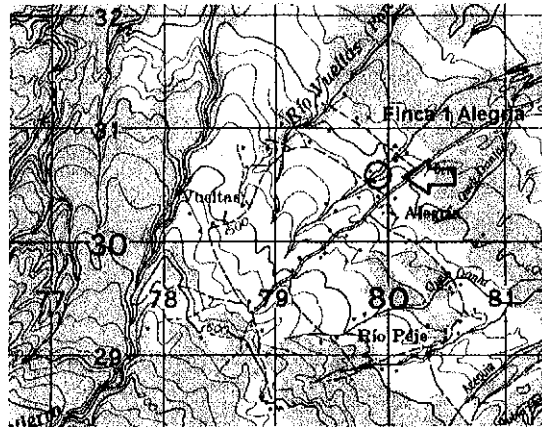
Finca	Plano de Catastro	Área
Finca 1	L-518610-83	9133.80 m2
Finca 2	L-654525-86	6977.10 m2

Características de los terrenos

Finca 1. Alegría: Es un terreno de forma regular, que colinda al norte con terreno baldío propiedad de María Delfina Montenegro, al sur con Calle Publica con 62.21 m, al este con terreno baldío propiedad de Marco Tulio Serrano y al oeste con Quebrada Herediana..

La finca tiene una topografía plana, con una pendiente en dirección noreste a suroeste. El nivel de terreno es superior en relación al nivel de la rasante de la carretera nacional, con acabado de la superficie de rodamiento en lastre en buen estado.

El terreno actualmente no está siendo cultivado, ni existen arboles importantes sembrados en el mismo.



*Ubicación Cartográfica Hoja Bonilla Escala 1:
50.000*

En la anterior figura se muestra la ubicación del inmueble de acuerdo con el plano catastrado suministrado, así como las vías de comunicación que sirven de acceso en la zona.

Situación registral

La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, a nombre de la Municipalidad de Siquirres, cédula jurídica número 3-014-042126, y es parte de la finca folio real 7-30585-000, la que tiene un área de 9.133,80 m², de la que se pretenden donar la totalidad, según lo indica el plano de catastro L-518610-1983. El inmueble soporta gravamen o Anotaciones como sigue:

Anotaciones Sobre La Finca: NO HAY.

Gravámenes o Afectaciones: SI HAY.

Citas 354-19200-01-0816-001

Condiciones

Afecta a Finca: 7-00030585

Cancelaciones Parciales: No Hay.

Anotaciones del Gravamen No Hay.

Uso de suelo

No se presenta en la documentación suministrada una Certificación de Uso de Suelo para ninguna de las dos fincas, sin embargo en el Acuerdo Municipal N° 25656-17-0202014 se detalla lo siguiente:

"Sometido a votación por unanimidad en amparo del Artículo 48 de la Ley del Banhvi, el Honorable Consejo Municipal de Siquirres acuerda autorizar a la administración para donar libre de gravámenes los terrenos municipales asignados para los proyectos de vivienda ubicados, uno en el distrito del Pacuarito según consta en el folio real 31636100, Plano de Catastro numero L-654525-1986, y el segundo ubicado en el Distrito La Alegría según consta en el Folio Real 7026501, plano catastrado numero L-518610-83 para que en ellos se desarrollen los proyectos de vivienda El Bosque y Los Diamantes respectivamente. En relación con las familias quedamos a disposición del Banhvi para coordinar su respectiva

selección, las familias más necesitadas de cada distrito, así como el artículo 31 del Código Municipal. Queda claro que esta municipalidad no tiene ninguna relación u compromiso con empresas desarrolladoras o empresas constructoras."

Servicios Públicos

No se presenta en la documentación suministrada, Visto Bueno de Servicio de Agua y Electricidad. Se pudo constatar en la inspección realizada en campo el día 12 de mayo de 2014 que la propiedad cuenta con servicios tanto de agua como de electricidad en frente de la misma, tal como se muestra en las fotografías adjuntas en los anexos del presente informe.

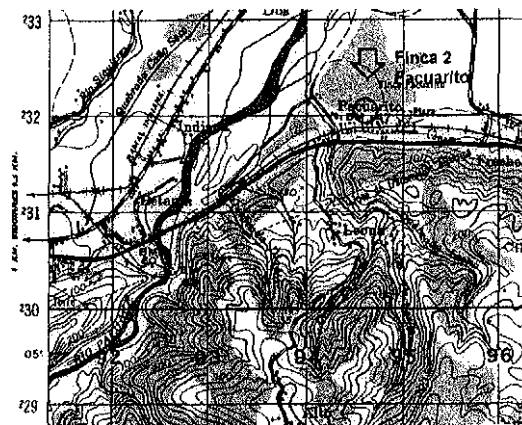
Condiciones de los suelos

No se han realizado estudios de suelos en la propiedad, razón por la cual no hay documentación suficiente para emitir un criterio técnico referente a la calidad de los mismos.

Finca 2. Pacuarito: Es un terreno de forma irregular, que colinda al norte con terreno baldío propiedad de Percibal Alexander Brown, al sur con Calle Publica con 39.49 m, al este con terreno baldío propiedad del IDA y al oeste con terreno baldío propiedad de Lynn May Jarret y servidumbre.

La finca tiene una topografía plana, con una pendiente en dirección norte a sur. El nivel de terreno es superior en relación al nivel de la rasante de la carretera nacional, con acabado de la superficie de rodamiento en lastre en buen estado.

El terreno actualmente no está siendo cultivado, ni existen arboles importantes sembrados en el mismo.



*Ubicación Cartográfica Hoja Matina Escala 1:
50.000*

En la anterior figura se muestra la ubicación del inmueble de acuerdo con el plano catastrado suministrado, así como las vías de comunicación que sirven de acceso en la zona.

Situación registral

La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad, a nombre de la Municipalidad de Siquirres, cédula jurídica número 3-014-042126, y es parte de la finca folio real 7-31636-000, la que tiene un área de 6.977,10 m², de la que se pretenden donar la totalidad, según lo indica el plano de catastro L-654525-1986. El inmueble soporta gravamen o Anotaciones como sigue:

Anotaciones Sobre La Finca: NO HAY

Gravámenes o Afectaciones: SI HAY

Citas 355-16711-01-0817-002

Condiciones

Afecta a Finca: 7-00031636 Cancelaciones Parciales: No Hay.

Anotaciones del Gravamen: No hay

Uso de suelo

No se presenta en la documentación suministrada una Certificación de Uso de Suelo para ninguna de las dos fincas, sin embargo en el Acuerdo Municipal N° 25656-17-0202014 se detalla lo siguiente:

"Sometido a votación por unanimidad en amparo del Artículo 48 de la Ley del Banhvi, el Honorable Consejo Municipal de Siquirres acuerda autorizar a la administración para donar libre de gravámenes los terrenos municipales asignados para los proyectos de vivienda ubicados, uno en el distrito del Pacuarito según consta en el folio real 31636100, Plano de Catastro numero L-654525-1986, y el segundo ubicado en el Distrito La Alegría según consta en el Folio Real 7026501, plano catastrado numero L-518610-83 para que en ellos se desarrollen los proyectos de vivienda El Bosque y Los Diamantes respectivamente. En relación con las familias quedamos a disposición del Banhvi para coordinar su respectiva selección, las familias más necesitadas de cada distrito, así como el artículo 31 del Código Municipal. Queda claro que esta municipalidad no tiene ninguna relación u compromiso con empresas desarrolladoras o empresas constructoras."

Servicios Públicos

Finca 2: Pacuarito: No se presenta en la documentación suministrada, Visto Bueno de Servicio de Agua y Electricidad. Se pudo constatar en la inspección realizada en campo el día 12 de mayo de 2014 que en ambas propiedades hay servicios de electricidad en frente de la misma, tal como se muestra en las fotografías adjuntas en los anexos del presente informe.

Condiciones de los suelos

No se han realizado estudios de suelos en la propiedad, razón por la cual no hay documentación suficiente para emitir un criterio técnico referente a la calidad de los mismos.

Recomendación

Dada la ubicación y las condiciones de los terrenos propuestos, y dado que existe por parte de la Municipalidad de Siquirres el interés y la necesidad de desarrollar dos proyectos en estas propiedades, en principio no existe inconveniente alguno para desarrollar en los mismos un proyecto de vivienda, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos técnicos exigidos por las autoridades correspondientes, y por lo tanto se recomienda aceptar la donación que pretende hacer la Municipalidad de Siquirres.

A este nivel de análisis, no se puede determinar aún un valor de la eventual solución habitacional que se desarrolle en dicho inmueble.

ACUERDO 26276-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-4-6623-2014 SUSCRITO POR LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL E INFORME TÉCNICO NÚMERO DF-DT-IN-0325-2014 REALIZADO POR EL INGENIERO CARLO ARCE BOLAÑOS, DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO DEL BANHVI, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

11.-Oficio sin número que suscribe el señor Msc. Freddy Badilla Barrantes Supervisor del circuito 04, solicitando al Concejo Municipal el Nombramiento y Juramentación de las siguientes personas como miembros de la Junta Administrativa del Colegio Experimental Bilingüe de Siquirres.

 JULIA GRANADOS CAMPOS	CÉD: 7-090-156
 JORGE ÁLVAREZ ROSALES	CÉD: 5-228-407
 DORA ZAIRA CHAVES	CÉD: 9-054-320
 HÉCTOR CHAVARRÍA CERDAS	CÉD: 7-063-670
 BERNARDA MESEN RIVERA	CÉD: 3-333-910

ACUERDO 26277-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO EXPERIMENTAL BILINGÜE DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12.-Oficio número DA-4-6617-2014 suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldeza Municipal dirigido al señor Adolfo Gamboa Mena/Encargado de edificios Municipales, con copia al Concejo Municipal en el cual indica que atendiendo el acuerdo 26167, tomado por el Concejo Municipal en Sesión ordinaria N°218, le solicita obtener copia del contrato de arrendamiento del local de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal y el Departamento de la secretaría del Concejo donde se encuentra actualmente, para remitir copia al Concejo para lo que corresponda.

SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número DA-4-6638-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldeza Municipal dirigido al señor Luis Fernando Chacón Pérez, con copia al Concejo Municipal en atención al Acuerdo N° 26212 tomado por el Concejo Municipal en sesión Ordinaria N°220 del lunes 21 de julio del 2014, gira instrucciones para que proceda a remitir informe técnico realizado donde indique las recomendaciones a seguir con el problema planteado por el señor Fernando Alvarado y el señor Agustín Herrera sobre el permiso para realizar construcción de una protección en el margen derecho del río Reventazón en la localidad de San Alberto de Siquirres y copia del expediente administrativo.

Presidente Umaña Ellis: Indica que hace falta que llegue el expediente administrativo.

SE TOMA NOTA.

14.-Oficio número ATJSJO-A.V.A.-185-2014 que suscribe el señor José Manuel Fernández Brich/coordinador de Área de Valoración Administrativas-Administración Tributaria San José Oeste, dando respuesta al oficio S.C. 0444-14 del 18 de junio de 2014, del Concejo Municipal de Siquirres, en el cual se solicita el avalúo para la compra de un terreno con nacimiento de agua, ubicada en Alto Guayacán, distrito Siquirres, cantón Siquirres, provincia de Limón, en el cual contestan indicando en lo que interesa textualmente cita "(...)" como se puede deducir de este criterio emitido por la Dirección General de Tributación, y por la condición análoga al caso en

interés, tal pronunciamiento es aplicable a su solicitud de avalúo, por consiguiente, si la Municipalidad cuenta con un órgano administrativo especializado en avalúos, como lo constituye la oficina de valoración Municipal, haciendo uso de sus competencias que les confiere las diferentes leyes, como la Ley de Contratación Administrativa N° 7494 y el Derecho Ejecutivo N°33411-H, Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa es esa Dependencia quien tiene la legitimación o potestad directa para realizar esas valoraciones. Es importante señalar que la norma mencionada no distingue o condiciona a que esa oficina debe realizar algún tipo específico de avalúo. La facultad o autorización condicionada a que la Ley citada concede a la Tributación no es directa, sino, que está condicionada o depende, de la no existencia en la oficina solicitante, de un unidad especializada, con la facultad para realizar avalúos.

ACUERDO 26278-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO ATSJO-A.V.A.-185-2014 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ BRICH/COORDINADOR DE ÁREA DE VALORACIÓN ADMINISTRATIVAS-ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA SAN JOSÉ OESTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE EN BASE A DICHO CRITERIO LA ADMINISTRACIÓN PROCEDA CON COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL AVALÚO PERICIAL DE LA VENTA DE FINCA CON NACIENTE DE AGUA EN GUAYACÁN A FIN DE DETERMINAR LA VIALIDAD DE SU ADQUISICIÓN. ASIMISMO, PUEDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOLICITAR QUE GESTIONE CON LAS MUNICIPALIDADES VECINAS DE ÉSTE CANTÓN, LA POSIBILIDAD DE QUE PERITOS DE ALGUNA DE ELLAS, COLABORE CON LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES EN LA REALIZACIÓN DE DICHO AVALÚO. Y SE REMITA COPIA DEL OFICIO EN MENCIÓN A LA COMUNIDAD DE GUAYACÁN.

15.-Oficio número DA-4-6640-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, dirigida al Ing. Jorge Soto Morera/Gerente de Desarrollo Japdeva, indicando que en atención al oficio 26182, tomado por el Concejo Municipal de Siquirres en Sesión Ordinaria N°219 celebrada el 14 de julio del 2014, se le solicita muy respetuosamente interponer sus buenos oficios a fin de que nos apoyen con el préstamo de maquinaria para la reparación del trecho del camino en el Alto El Nispero, para la instalación de 25 a 30 gaviones para proteger el salón Comunal de dicha comunidad y así prevenir futiros deslizamientos.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio número DA-4-6639-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, dirigida al Ingeniera Mónica González Miranda/ Directora Regional MOPT, indicando que en atención al acuerdo N° 26182, tomado por el Concejo Municipal de Siquirres en Sesión Ordinaria N°219 celebrada el 14 de julio del 2014, se le solicita muy respetuosamente interponer sus buenos oficios a fin de que nos apoyen con el préstamo de maquinaria para la reparación del trecho del camino en el Alto El Nispero, para la instalación de 25 a 30 gaviones para proteger el salón Comunal de dicha comunidad y así prevenir futiros deslizamientos.

SE TOMA NOTA.

17.-Oficio número DA-6643-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la cual indica que en vista de que no hubo quórum para sesionar el pasado 23 de julio del 2014, envía documentación de análisis acerca de la situación financiera de los Gobiernos Locales (INFORME N° DFIE-DL-IF-2-2014 del 31 de marzo del 2014), con el fin de que se tomen las prevenciones correspondientes.

ACUERDO 26279-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-6643-2014 QUE SUSCRIBE LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA DE SIQUIRRES, A LA SEÑORA LICDA. EUGENIA M^A GONZÁLEZ OBANDO/ASESORA FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE ANALICE LOS DOCUMENTOS QUE HACE MENCIÓN LA SEÑORA ALCALDESA Y NOS BRINDE UN INFORME AL RESPECTO.

18.-Oficio número DA-4-6665-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal de Siquirres, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres en la cual solicita textualmente lo que interesa "(...) de manera Urgente buscar los recursos correspondientes para que se sigan llevando los desechos sólidos a Ebi en Limón, por cuanto el Presupuesto Extraordinario aún no está aprobado y el saldo al 26 de julio del 2014 es de 669.04 toneladas, que equivalen a 15 días naturales aproximadamente, por lo que necesitamos que se ubiquen los recursos.(...).

ACUERDO 26280-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE PROCEDE LA DEVOLUCIÓN DEL OFICIO NÚMERO DA-4-6665-2014 A LA ADMINISTRACIÓN YA QUE LO QUE ESTÁ SOLICITANDO EN EL OFICIO EN MENCIÓN ES UNA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CARGO Y COMPETENCIA DEL ALCALDE (ASA) SEGÚN LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 17 INCISO A) DEL CÓDIGO MUNICIPAL, POR LO CUAL COMO JERARCA ADMINISTRATIVA DEBE SER QUIEN BUSQUE LOS RECURSOS NECESARIOS Y LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LOS MISMOS.

19.-Oficio número DA-4-6667-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight dirigido a la secretaría del Concejo Municipal en la cual informa que la primera Dama de la República, señora Mercedes Peñas, estará en Siquirres el día viernes 01 de agosto del presente año a las 3:00 p.m. por lo cual solicita se le informe a los miembros del Concejo Municipal.

SE TOMA NOTA.

20.-Oficio sin número que suscribe el señor Heiner Abarca Ríos de la empresa Costa Tierra Recycling, dirigida al Concejo Municipal, en el cual solicita una cita en sesión extraordinaria para proponerles un proyecto que quieren llevar a cabo en la provincia de limón y en conjunto con cada municipalidad incluyendo la de Siquirres, el proyecto consiste en desarrollar la Educación ambiental en la zona y eliminar los residuos sólidos reciclables en los rellenos sanitarios así como reducir la cantidad de desechos orgánicos, parte del aporte es adquirir todo residuos sólidos reutilizables comprándole a la municipalidad estos residuos implementando y capacitando al personal y la población en general garantizando ingresos reutilizables y mayor inversión para la ciudad.

ACUERDO 26281-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ATENDER EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 12 AGOSTO AL SER LAS 5:15 P.M. AL SEÑOR HEINER ABARCA RÍOS DE LA EMPRESA COSTA TIERRA RECYCLING CON UN ESPACIO DE 45 MINUTOS, PARA QUE EXPONGAN SU PROPUESTA. ASIMISMO SE BRINDARA UN ESPACIO AL SEÑOR FRANKLIN CÁRDENAS QUESADA/ SUB INTENDENTE DE POLICÍA/JEFE DE UNIDADES POLICIALES SIQUIRRES, A SOLICITUD VERBAL PARA LA EXPOSICIÓN DE PROYECTO DE CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SIQUIRRES, EN EL MISMO HORARIO COMO SEGUNDO PUNTO.

21.-Oficio sin número que suscribe el señor Fernando Gómez Retana/Presidente Asociación de Amigos de la Tercera Edad Siquirres y la señora Rosa Espinoza Espinoza (Trabajadora Social-red de cuidado de la Persona Adulta), dirigida al Concejo Municipal que textualmente cita:

Sres.

Miembros del Concejo
Municipal de Siquirres

Su despacho

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de la Tercera Edad del Hogar de Ancianos San José Obrero Siquirres y del Comité de la Red de Cuido del Adulto Mayor de Siquirres.

Por medio de la siguiente misiva hacemos de su entero conocimiento la siguiente respuesta, la Sra. Rosa Espinoza Espinoza Trabajadora Social del Hogar de Ancianos y ejecutora del Programa de Red de Atención Progresiva para el Cuido de la Persona Adulta Mayor del Cantón de Siquirres no se encuentra en la responsabilidad de brindar información sobre aspectos laborales al Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, ya que se encuentra sujeta a brindar este tipo de información solo a su Jefatura que es la Asociación de Amigos de la Tercera Edad y al Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM). Esto debido a que al Trabajadora Social nos es funcionaria contratada por la Municipalidad y el recurso humano - económico de la Red de Cuido son administrados y resguardados por la Directiva del Hogar de Ancianos.

De ante mano y de manera muy respetuosa se les extiende la invitación a los señores representantes del Concejo Municipal a participar de la reunión mensual del Comité de la Red el próximo jueves 07 de julio, 2014 a las 02:00 pm en las instalaciones del Concejo Municipal a los Señores: Carlos Umaña Bilis, Mario Arturo Castillo Valverde y Alexis Hernández Sáenz, donde se les brindará un espacio en la reunión, el cual permitirá orientar sus dudas e inquietudes con respecto a la función que realiza el Comité de la Red de Cuido.

Agradezco su atenta colaboración sobre el particular, cualquier consulta con mucho gusto.

Saludos cordiales

Saludos cordiales



Fernando Gómez Retana
Presidente Asociación de Amigos
De la Tercera Edad Siquirres



Rosa Espinoza Espinoza
Trabajadora Social
Red de Cuido de la Persona Adulta

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Entonces a ¿quién le van a dar cuentas si son fondos públicos?

Síndico Gómez Rojas: Señores regidores saquen el arma municipal, lean el artículo 57 del Código Municipal, donde dice los concejo de Distrito tendrán las siguientes funciones, “proponer ante el Concejo Municipal a los beneficiarios de las becas de estudio, los bonos de vivienda y alimentación, y las demás ayudas estatales de naturaleza similar que las instituciones pongan a disposición de cada distrito, y Recomendar al Concejo Municipal el orden de prioridad para ejecutar obras públicas en el distrito, en los casos en que las instituciones estatales desconcentren sus decisiones”, y ahí sigue la ley hablando de que si es obligación de todas las instituciones poner en manos de este Concejo Municipal, todas las ayudas que aquí estén llegando, por lo tanto yo solicito señor Presidente, y señores Regidores para que se tome un acuerdo para que se mande una nota a CONAPAM solicitando si procede o no procede.

Regidor Castillo Valverde: Señor Presidente ahí está hablando de los Concejos de Distritos, no del Concejo Municipal.

SE TOMA NOTA.

22.-Oficio número CDC-094-2014 que suscribe la señora Kattia Marín Carmona/Síndica de El Cairo, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que a solicitud del Concejo de Distrito y la Asociación Administradora de Asentamiento ACASI, el Colegio Federado de ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica a través del departamento de responsabilidad solidaria, les ha colaborado con los planos constructivos del salón multiuso del Asentamiento ACASI mismos que para la aprobación de planos en el sistema APC, debemos aportar un estudio del agua de pozo de la comunidad que indique ser potable, por lo anterior solicitan la colaboración del Concejo para realizar dichos estudios, ya que la Asociación no cuenta con los fondos y el cual tiene un costo de €60.000 mil colones.

ACUERDO 26282-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CDC-094-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA KATTIA MARÍN CARMONA/SÍNDICA DE EL CAIRO A LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

23.- Oficio número CDC-096-2014 que suscribe la señora Kattia Marín Carmona/Síndica de El Cairo, dirigida al Concejo Municipal en la cual hace entrega de los proyectos de perfil para el presupuesto ordinario 2015 los cuales fueron aprobados en sesión N°34 del 01 de agosto del 2014; dichos proyectos se detallan a continuación:

 MEJORAS SALÓN COMUNAL DE CAIRO	€16.000.000
 MEJORAS CHANCHA BELLA VISTA	€1.500.000
 PLAY GROUMN ESCUELA BELLA VISTA	€1.500.000
 PRESUPUESTO OPERATIVO CONCEJO DE DISTRITO	€250.000

ACUERDO 26283-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CDC-096-2014 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA KATTIA MARÍN CARMONA/SÍNDICA DE EL CAIRO, JUNTO CON LOS PERFILES QUE HACEN MENCIÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

24.-Oficio sin número de fecha 31 de julio del 2014 suscrito por el señor Benigno Gómez Pérez, y la señora Alejandra Godínez Pérez, en la cual indican que la Junta directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de Waldeck, Siquirres, informan los puntos a tratar para un próxima sesión extraordinaria en la comunidad, además mencionan que sería bueno aprovechar ese día para hacer una revisión de puentes que están en el camino principal para poder gestionar que puedan entrar el bus a la comunidad. Aclaran que los puntos a tratar serian 8.

Regidor Hidalgo Salas: Escuchando esto creo que hay que darle a los Concejos de Distrito el lugar que merecen, nosotros no tenemos por qué estar yendo a sesionar a las comunidades para escuchar estas cosas cuando hay un Concejo de distrito que debe ser informado, con todo respeto creo que es tiempo de parar esto, porque nosotros tenemos que ver cosas más gruesas, no ir a perder el tiempo, estamos absorbiendo el trabajo de todo, eso no puede ser hay un Concejo de Distrito, que deber ver estar cosas, cuando vamos nosotros no solucionamos nada, nunca sale nada. Traigan los perfiles aquí los Concejos de distrito para ver cuáles son las prioridades.

Presidente Umaña Ellis: Todos los puntos que vienen aquí son de Junta Vial, cuando tengamos la respuesta de estas solicitudes vamos a sesionar pero en blanco no vamos a ir.

Regidor Hernández Sáenz: Solo para que le quede claro al compañero Osvaldo a nosotros nos eligió el cantón por lo cual si debemos sesionar en las comunidades.

Regidor Canales Duran: Nada más con todo respecto le manifiesto al compañero Osvaldo, que siento como una humillación cuando él dice que no se debería visitar a las comunidades, porque el código municipal dice que es responsabilidad también visitar las comunidades que lo soliciten, además no es una comunidad del casco central es una comunidad lejana que tiene muchos problemas.

Regidor Hernández Sáenz: Sería prudente suspender leer documentos y ver el acta y mociones por el tiempo.

Presidente Umaña Ellis: Ya vamos a terminar quedan pocos.

ACUERDO 26284-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO EN MENCIÓN A LA JUNTA VIAL CANTONAL, CON EL FIN DE QUE DEN RESPUESTA EN EL TÉRMINO DE LEY A ESTE CONCEJO SOBRE LAS SOLICITUDES PLANTEADAS POR EL SEÑOR BENIGNO GÓMEZ PÉREZ, Y LA SEÑORA ALEJANDRA GODÍNEZ PÉREZ, DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE WALDECK.

25.-Oficio sin número que suscribe el señor Alfredo Castro López, de la Fabrica Tubos Campeón en la cual dice que presentan formal recurso de revocatoria al acuerdo de declarar infructuosa la contratación directa 2014 CD-000053-01.

SE TOMA NOTA. (Hasta que la alcaldía no eleve el recurso con su respectivo expediente para mejor resolver).

26.-Oficio número DA-4-6681-2014 que suscribe la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight, Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que atendiendo el acuerdo 26104 tomado en la sesión ordinaria N°215, se solicita facilitar el número de la contratación a la que se refiere dicho acuerdo, con una mejor ubicación de la información solicita.

ACUERDO 26285-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE A LA SEÑORA ALCALDESA QUE REFERENTE AL ACUERDO N° 26104 QUE HACE MENCIÓN, ES UN DATO QUE ESTE CONCEJO NO MANEJA, Y QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SI HA DE TENER EN EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, YA QUE ÚNICAMENTE SE HACE REFERENCIA AL EXPEDIENTE COMPLETO Y FOLIADO DE LOS TRABAJOS QUE REALIZAN EN LA

CASA DE LA CULTURA EN SIQUIRRES, INICIADO EN EL MES DE MAYO Y LO QUE LLEVAMOS EN EL MES DE JUNIO DE ESTE AÑO.

27.-Oficio sin número que suscriben los señores Agustín Vanegas Espinoza y Jesús Fajardo Jiménez de la Asociación de Productores de palmito, dirigida a la Junta Vial con copia al Concejo Municipal donde solicitan reparar el paso de Bella Vista, Silencio, Catalina, Los Laureles, además de la comunidad de Seis amigos.

ACUERDO 26286-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA JUNTA VIAL COPIA DE LA RESPUESTA EMITIDA A LOS SEÑORES AGUSTÍN VANEGAS ESPINOZA Y JESÚS FAJARDO JIMÉNEZ DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PALMITO, REFERENTE A SOLICITUD PLANTEADA MEDIANTE OFICIO DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2014.

28.-Oficio suscrito por la señora Yendy Picado Montero/Presidenta de ASEMSEI y Oscar Pessoa Arias/Secretario de ASEMSEI de fecha 22 de julio del 2014, a la señora Loyda Davis Maytland solicitando permiso para realizar una celebración del día de la Madre para todos los socios y familiares, dicha actividad es bailable, desarrollándose actividades como carreras de cintas, rodeo de vaquillas, otras, en la Finca Grand View, ubicada en Pacuarito, el día 30 de Agosto del presente año, a partir de las 11:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. solicitan una patente temporal ya que se expenderán bebidas alcohólicas en cantidad controladas. Cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Pacuarito.

ACUERDO 26287-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORALES DE LICORES, PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD BAILABLE, DESARROLLÁNDOSE ACTIVIDADES COMO CARRERAS DE CINTAS, RODEO DE VAQUILLAS, OTRAS EL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2014 EN CELEBRACIÓN AL DÍA DE LA MADRE QUE SE LLEVARA A CABO EN LA FINCA GRAND VIEW EN DISTRITO DE PACUARITO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. SE LES RECUERDA QUE DEBEN CANCELAR EL PAGO DE DICHA PATENTE AL MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES ANTES DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

29.-Se conoce Acta del Distrito de Pacuarito donde hace entrega de los perfiles de proyectos para presupuesto Ordinario 2015, los cuales se detallan a continuación:

- ✚ **BODEGAS SALÓN COMUNAL MADRE DE DIOS**
- ✚ **AMPLIACIÓN DE LA CASA DE POLICÍA DE CIMARRONES Y ARREGLO DE CELDAS.**
- ✚ **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS SEGUNDA ETAPA SAN CARLOS DE PACUARITO.**
- ✚ **PINTAR SALÓN COMUNAL DE SAN CARLOS DE PACUARITO.**
- ✚ **MEJORAS A LAS GRADERÍAS PLAZA DE DEPORTES RÍO HONDO.**
- ✚ **ARREGLO DE CAMERINOS PLAZA DE RIO HONDO.**
- ✚ **RECARPETEO DE CALLES DE LA ENTRADA DE PAN BOM A MADRE DE DIOS.**
- ✚ **RECARPETEO DE LA CALLE DE LA ENTRADA DE RIO HONDO.**
- ✚ **RECARPETEO DE CALLE ENTRADA DE CIMARRONES.**

ACUERDO 26288-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR LOS PERFILES DE PROYECTO DEL CONCEJO DE DISTRITO DE PACUARITO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

30.-Oficio sin número que suscribe la señora Karen O' connor H. Secretaria Administrativa CCDRS, al Concejo Municipal, en asunto Respuesta pendiente de Homologación del puesto de secretaria CCDRS.

ACUERDO 26290-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADARLO OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA KAREN O' CONNOR H. SECRETARIA ADMINISTRATIVA CCDRS, AL CONCEJO MUNICIPAL A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

31.-Oficio número 07784 (DFOE-DL-0593) suscrito por Lic. Gonzalo Elizondo Rojas/ Gerente de área a.i. del Área de Fiscalización de Servicios para el desarrollo Local/CGR, en asunto Convocatoria a la presentación del informe sobre los "resultados del índice de Gestión Municipal del Periodo 2013" el día martes 26 de agosto del año en curso, en el piso 13 de la Contraloría General, a partir de las 9:00 y hasta las 11:00 a.m.

ACUERDO 26291-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE ASISTA A LA CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE LOS "RESULTADOS DEL ÍNDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PERIODO 2013" EL DÍA MARTES 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN EL PISO 13 DE LA CONTRALORÍA GENERAL, A PARTIR DE LAS 9:00 Y HASTA LAS 11:00 A.M., ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS, TAXI, TRANSPORTE CORRESPONDIENTES.

32.-Oficio número 07821(DFOE-DL-0600) suscrito por el Lic. Walter Benavides Vargas dirigido a la Secretaría del Concejo Municipal en asunto "Solicitud de información relacionada con la auditoría de carácter especial acerca de la morosidad en las municipalidades de la Provincia de Limón.

ACUERDO 26292-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ANALIZAR EL OFICIO NÚMERO 07821(DFOE-DL-0600) SUSCRITO POR EL LIC. WALTER BENAVIDES VARGAS, EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO.

33.-Oficio número HC-ARS-S-3096-2014 que suscribe el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director a.i, en asunto Seguimiento a la implementación de la Ley 8839 "Ley para la Gestión Integral de Residuos" dirigida al señor Carlos Umaña Ellis como Presidente del Concejo Municipal.

ACUERDO 26293-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE A DAR CONTESTACIÓN AL SEÑOR DR. GEOVANNY BONILLA BOLAÑOS/DIRECTOR A.I/ DEL MINISTERIO DE SALUD, ÁREA RECTORA DE SALUD SIQUIRRES, EN REFERENCIA AL OFICIO NÚMERO HC-ARS-S-3096-2014.

34.-Oficio número CG-251-2014 suscrito por Rosa María Vega Campos/Jefa de Área, de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, indica que con instrucciones del diputado

Franklin Corella Vargas, Presidente de dicha comisión solicita criterio de esta Municipalidad en relación con el proyecto “Ley para la Libertad Religiosa y de culto”.

ACUERDO 26293-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO NÚMERO CG-251-2014 SUSCRITO POR ROSA MARÍA VEGA CAMPOS/JEFA DE ÁREA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

35.-Oficio número EEM-035-2014 que suscribe el señor Adolfo Gamboa Mena/Encargado de edificios dirigido a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal donde hace entrega de contrato N°00049-2014, celebrado con la Corporación MACROTO SOCIEDAD ANONIMA, por el alquiler del edificio donde se ubica en la actualidad La Secretaría del Concejo y la Sala de sesiones.

ACUERDO 26294-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO NÚMERO EEM-035-2014 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ADOLFO GAMBOA MENA/ENCARGADO DE EDIFICIOS JUNTO CON EL CONTRATO N°00049-2014 A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

ARTÍCULO V

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0221.**

Regidor Hernández Sáenz: En la página 9, indica que le brinden una copia del oficio número 6 que remite la Alcaldesa Verley Knight sobre los informes de los acuerdos.

Regidor Hidalgo Salas: En la página 39 donde está el veto de los 200 millones, quiero que conste en actas algo que quiero decir sobre ese veto, la Señora Alcaldesa dijo en el programa que nosotros somos enemigo del Pueblo, en este veto dice “además la compra de recolectores de desechos sólidos debe de financiarse con los propios recursos que genera la tarifa, para lo cual cada contribuyente que recibe el servicio realiza ese aporte, este servicio de recolección de desechos, es un servicio que brinda la Municipalidad, por lo cual cobre a cada contribuyente una tarifa para ese fin, por tanto la el contribuyente que genere los desechos es quien debe a través de la tarifa financiar la renovación de la flotilla”, entonces ¿quién en el enemigo del pueblo? Nosotros que queremos comprar camiones nuevos con una partida que existe, o cargarle al pueblo la compra de los recolectores. Creo que el pueblo debe de conocer esto. “Por tanto utilizar estos recursos de los Fondos Solidarios que es una transferencia del Gobierno de Costa Rica a la Municipalidad de Siquirres, tiene como espíritu beneficiar a toda una comunidad y no a unos cuantos, como pretende el Concejo Municipal al destinarlo para adquirir flotilla de recolección de desechos sería solamente para los que producen desechos. Se considera de inoportunidad este acuerdo”. Creo que no sabe lo que está diciendo.

Presidente Umaña Ellis: Solicita un acuerdo para el pago de taxi para traslado de los regidores suplentes y síndicos del sector de Pacuarito.

ACUERDO 26295-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA EL DÍA LUNES 04 DE AGOSTO 2014 PARA LOS REGIDORES SUPLENTES Y SÍNDICOS QUE SE DEBEN TRASLADAR DEL SECTOR DEL DISTRITO DE

PACUARITO DESPUÉS DE LA SESIÓN, QUE DICHO PAGO SEA CONTRA FACTURA, Y SE GIRE EL PAGO DE ACUERDO EL REGLAMENTO VIGENTE.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0221.

**ARTÍCULO VI
MOCIONES**

1.-Moción Presentada por el señor Arturo Castillo Valverde Regidor Propietario que textualmente cita:

Siquirres 04 de agosto 2014.

Moción Presentada por el señor Arturo Castillo Valverde Regidor Propietario:

Considerando:

- 1.-En vista de que estamos por iniciar el mes de Septiembre.
- 2.-Que el día 29 de septiembre del presente año, el Cantón de Siquirres cumple 103 años de su fundación
- 3.-Que todos los años es una iniciativa de este Concejo Municipal de solicitar el asueto de los empleados públicos del Cantón de Siquirres, con el fin de conmemorar tan especial fecha para todos los Siquirreños, y que los mismos puedan participar desde las diferentes actividades programadas en la semana del 23 al 30 de septiembre.
- 4.-Que al amparo de la Ley N°6725 “que el asueto es únicamente para celebrar las fiestas Cívico-Patronales”.

Por lo tanto Propongo:

Que se tome acuerdo para gestionar ante el señor Lic. Celso Gamboa Sánchez Ministro de Seguridad Pública el asueto para los empleados del sector público del Cantón de Siquirres para el día 29 de setiembre del presente año correspondiente a la celebración del Cantonato del Cantón de Siquirres. Y se dispense de trámite de Comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación la Moción.

ACUERDO 26296-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA GESTIONAR ANTE EL SEÑOR LIC. CELSO GAMBOA SÁNCHEZ MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL ASUETO PARA LOS EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL CANTÓN DE

SIQUIRRES PARA EL DÍA 29 DE SETIEMBRE DEL PRESENTE AÑO CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL CANTONATO DEL CANTÓN DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.-Moción Presentada por el señor Carlos Umaña Ellis Presidente del Concejo Municipal, que textualmente cita:
Siquirres 04 de agosto 2014.

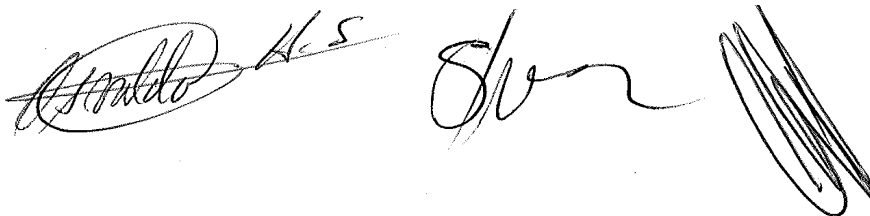
Moción Presentada por el señor Carlos Umaña Ellis Presidente del Concejo Municipal:

Considerando:

- 1.-Que el día 29 de setiembre del año en curso, el cantón de Siquirres cumple 103 años de su fundación.
- 2.-Que el día 29 de setiembre del año en curso en fecha calendario cae lunes, para lo cual se debería estar sesionando para dicha fecha.
- 3.-Que en vista que se está solicitando el Asueto para este día.
- 4.-Que dado que se aproximan las fiestas de la época Navideña.

Por lo tanto:

PROPONGO QUE SE CAMBIE LA FECHA DE LA SESIÓN DEL LUNES 29 DE SETIEMBRE 2014 PARA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE SETIEMBRE 2014 Y SE REALICE SU PUBLICACIÓN. ASIMISMO QUE SE ACUERDE CAMBIAR LAS FECHAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2014 CON MOTIVO A LAS CELEBRACIONES DE LA ÉPOCA NAVIDEÑA, QUE DANDO DE LA SIGUIENTE MANERA A PARTIR DE LUNES 15 DE DICIEMBRE 2014 SE PASA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE 2014; LUNES 22 DE DICIEMBRE SE PASA PARA EL DÍA LUNES 15 DE DICIEMBRE, Y EL DÍA LUNES 29 DE DICIEMBRE 2014 PARA EL DÍA VIERNES 19 DE DICIEMBRE 2014. LAS DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LEY SEGÚN EL CÓDIGO MUNICIPAL SE REALIZARAN LOS DÍAS MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE 2014 Y MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE TODAS DEL PRESENTE AÑO. SE DISPENSE DE TRÁMITE DE COMISIÓN. QUE SE DECLARE ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. PUBLÍQUESE



Presidente Umaña Ellis: Pone en discusión la moción.

Presidente Umaña Ellis: Somete a aprobación la Moción.

ACUERDO 26297-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CAMBIAR LA FECHA DE LA SESIÓN DEL LUNES 29 DE SETIEMBRE 2014 PARA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE SETIEMBRE 2014 Y SE REALICE SU PUBLICACIÓN. ASIMISMO QUE SE ACUERDE CAMBIAR LAS FECHAS DE LAS SIGUIENTES SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2014 CON MOTIVO A LAS CELEBRACIONES DE LA ÉPOCA NAVIDEÑA, QUE DANDO DE LA SIGUIENTE MANERA A PARTIR DE LUNES 15 DE DICIEMBRE 2014 SE PASA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE 2014; LUNES 22 DE DICIEMBRE SE PASA PARA

EL DÍA LUNES 15 DE DICIEMBRE, Y EL DÍA LUNES 29 DE DICIEMBRE 2014 PARA EL DÍA VIERNES 19 DE DICIEMBRE 2014. LAS DOS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LEY SEGÚN EL CÓDIGO MUNICIPAL SE REALIZARÁN LOS DÍAS MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE 2014 Y MIÉRCOLES 17 DE DICIEMBRE TODAS DEL PRESENTE AÑO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. PUBLÍQUESE.

ARTÍCULO VII ASUNTOS VARIOS

1.-Presidente Umaña Ellis: Informa un asunto de la Contraloría General de la República, que en ningún momento la Contraloría está llamando a solicitar las claves, ya que hay personas inescrupulosas llamando a solicitar la clave con la que se hizo la declaración jurada.

2.-Presidente Umaña Ellis: Indica que hay una situación muy importante referente a los 8 millones que nosotros aprobamos para el pago del INVU, sobre el asunto de la Audiencia Pública del Plan Regulador, si no se deposita el municipio tiene que devolver 36 millones y no es responsabilidad de este Concejo, porque se han tomado los acuerdos a tiempo. Para elevar esa inquietud Don Jeffrey.

Se deja constancia que se remite información remitida por la Señora Karla Cruz, referente a la Comisión de Presol.

3.-Presidente Umaña Ellis: Indica que tiene una nota remitida por el Síndico Gómez Rojas, sobre una invitación que se está haciendo para una actividad con obispos de la zona, Presbíteros, Pastores, Líderes de Jóvenes, Diputados, Alcaldes, entre otras personas del país como de Puntarenas, Guápiles entre otros. Esperamos poder contar con ustedes en dicha actividad ya que sería un éxito. Es una caminata que inicia a las 8:30 a.m. y finaliza a las 9:00 a.m. con la entrada al templo, sale de la fiscalía hasta la Iglesia Discípulos de Cristo, a manera de información.

4.-Sindica Marín Carmona: Solicita el apoyo con los abanicos, y la colaboración, no sé si se puede con una caja chica para la compra de café, refrigerio.

5.-Regidora Suplente Montoya Rojas: En asunto es sobre la Calle de Galilea, para ver si nos pueden ayudar.

6.-Regidor Hidalgo Salas: Convoca a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para el miércoles 06 de agosto 2014 a las 6:30 p.m.

7.-Regidor Castillo Valverde: Solicita que se tome un acuerdo para solicitarle el transporte a la administración para el día 20 de agosto del 2014, para trabajar con la Comisión Especial de Caminos.

ACUERDO 26298-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL TRANSPORTE CORRESPONDIENTE PARA EL TRASLADO DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS ARTURO CASTILLO VALVERDE, CARLOS UMAÑA ELLIS, OSVALDO HIDALGO SALAS, MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINOS PARA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE AGOSTO 2014, PARA TRABAJAR EN DIFERENTES INSPECCIONES DE CAMINOS QUE ESTÁN PENDIENTES POR REALIZAR.

8.-Sindica suplente Camareno Álvarez: Solicita realizar una inspección al Concejo Municipal y al Señor Vice-Alcalde, en Calle Chancos, porque con todas estas lluvias, esa calle

esta en pésimas condiciones, quiero que vayan a ver el estado de esa calle y le den mantenimiento.

Presidente Umaña Ellis: Solicita tomar un acuerdo para que la Administración gire instrucciones a al ingeniero de la junta vial para que se haga la inspección en Calle Chancos.

9.-Regidor Castillo Valverde: Solicita que se tome un acuerdo para que le brinden transporte para asistir a reunión en el PH-Reventazón el día miércoles 06 de agosto 2014 a las 8:30 a.m.

ACUERDO 26299-04-08-2014

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL TRANSPORTE CORRESPONDIENTE PARA EL TRASLADO DE LOS SEÑORES REGIDORES PROPIETARIOS ARTURO CASTILLO VALVERDE, CARLOS UMAÑA ELLIS, ROGER DAVIS BENNETT CON EL FIN QUE DE ASISTAN EL DÍA MIÉRCOLES 06 DE AGOSTO 2014 AL SER LAS 08:30 A.M. A LA REUNIÓN EN EL PLANTEL CENTRAL DEL PH REVENTAZÓN, EN EL COCO DE SIQUIRRES.

10.-Regidor Hidalgo Salas: Indica que fue muy poco ético de parte de este Concejo Municipal trasladarse a esta oficina, y ni siquiera haber realizado una nota de agradecimiento al Comité de Desarrollo de donde estábamos.

Presidente Umaña Ellis: Ya está redactado.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA